



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

ESTÁNDAR: DESARROLLO DE TALENTO HUMANO

FORMATO: Análisis Estándar de Control por Dependencia N°: 15

(1) DEPENDENCIA: Dirección Gral. de Centros de Investigación y Campos Experimentales

(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE) : 2,394

(3) INTERPRETACIÓN: ACEPTABLE

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control. En la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales se contó con una participación de 193 funcionarios en la aplicación de los formularios. La calificación obtenida es una valoración de 2,394 que recae en el criterio de DEFICIENTE. La principal problemática identificada consiste en la carencia de políticas de talento humano y la falta de difusión de las prácticas de talento humano.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

Acciones Generales:

- Trazar las Políticas de Talento Humano.
- Implementar las Políticas de Talento Humano.

Acciones Específicas:

- Elaboración de los formatos N° 18 y 19 de Políticas de Talento Humano y su implementación.
- Distribución de todos los documentos resultantes del proceso del estándar de Talento Humano de manera a que cada servidor y servidora del IPTA tenga acceso a los mismos.

Fecha: 09 JUN 2014

Fecha:

Elaborado por: *[Signature]*
 Co-ordinación MECIP
 Instituto Paraguayo de Talento Humano

Aprobado por: *[Signature]*
 Ing. Agr. Daniel Y. Moraga
 Presidente - IPTA